Aduana
Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

IVÁN FERNANDO BAREIRO R.
SECRETARÍA PRIVADA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESOLUCION Nº 634. -

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS DISTRIBUIDORA PROVEPAR, OFFICE CLIP S.R.L., F&M COMERCIAL, ALAMO S.A. Y GEMINIS IND. Y COM. S.A., EL LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO, REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/15", LLEVADO A CABO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Asunción, 28 de octubre de 2015

VISTO: Los antecedentes del llamado de Licitación por Concurso de Oferta N° 14/15 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO", y el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección Nacional de Aduanas, para el presente ejercicio fiscal, aprobado por Resolución D.N.A. Nº 137 de fecha 24 de febrero de 2015, las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto N° 32 de fecha 16 de agosto de 2013 "POR EL CUAL SE NOMBRA DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS".

CONSIDERANDO: Que, la Dirección Nacional de Aduanas, busca transparentar los procesos administrativos a fin de asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, ajustando los procedimientos administrativos a las disposiciones legales vigentes y los criterios técnicos emanados de los órganos rectores de la administración financiera del Estado.

Que, el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 textualmente dispone: "***ADJUDICACIÓN.*** *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones, y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendarios siguientes a su emisión...".*

Que, el Comité Evaluador conformado en virtud de la Resolución N° 479 de fecha 17 de agosto de 2015, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, ha emitido el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 29de setiembre de 2015, que en su parte conclusiva dispone: *"Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación detallada es por ítems, se recomienda la adjudicación a las ofertas presentadas por las firmas* **DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** con RUC N° 2237441-8por el monto total de **GUARANIES VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL (G. 22.356.000)** IVA Incluido, para la provisión de los insumos solicitados en los ítems Nros 2, 6, 7, 8, 14, 15, 16, 23, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 39 y 40, **OFFICE CLIP S.R.L.,** con RUC N° 80068676-4, por el monto total de **GUARANIES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS (G. 572.400)** IVA Incluido, para la provisión del insumo solicitado en el ítem N° 12, **F&M COMERCIAL DE ROGGER VILLALBA** con RUC N° 3530650-5,por el monto total de **GUARANIES VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (G. 25.235.000)** IVA Incluido, para la provisión de los insumos solicitados en los ítems Nros. 3, 4, 11 y 25, **ALAMO S.A.** con RUC N° 80004161-5, por el monto total de **GUARANIES CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO (G. 5.722.345)** IVA Incluido, para la provisión de los insumos solicitados en los ítems Nros. 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 28, 37 y 38, **GEMINIS IND. Y COM. S.A.** CON RUC 80016180-7 por el monto total de **GUARANIESTRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y**

LIC. NELSON VALIENTE
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

IVÁN FERNANDO BAREIRO R.
SECRETARÍA PRIVADA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESOLUCION DNA N° 634 . -
27 DE OCTUBRE DE 2015
HOJA N°

CUATRO MIL QUINIENTOS (G. 13.284.500.-), IVA Incluido, para la provisión de los insumos solicitados en los ítems1, 5, 9, 10, 29, 34, 35, y 36.

Que,la Unidad Operativa de Contrataciones, se ha expedido sobre la recomendación de adjudicación en los términos de su Dictamen UOC N° 43 de fecha 2 de octubre de 2015.

Que, la Dirección Jurídica de la DNA se ha expedido sobre la recomendación de adjudicación en los términos de su Dictamen N° 2592 de fecha 09de octubre de 2015.

Que, contamos con los créditos presupuestarios de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 73/2015.

POR TANTO: En mérito a las disposiciones legales mencionadas, los criterios fácticos expuestos y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar a la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** con RUC N° 2237441-8 por el monto total de **GUARANIES VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL (G. 22.356.000)** IVA Incluido, para la provisión de los insumos solicitados en los ítems 2, 6, 7, 8, 14, 15, 16, 23, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 39, Y 40,el llamado de ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO con ID N° 288458, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/15, llevado a cabo para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 2°.- Adjudicar a la firma **OFFICE CLIP S.R.L.,** con RUC N° 80068676-4, por el monto total de **GUARANÍES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS (G. 572.400)**, IVA Incluido, para la provisión del insumo solicitado en el ítem 12, el llamado de ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO con ID N° 288458, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/15, llevado a cabo para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 3°.- Adjudicar a la firma **F & M COMERCIAL**, con RUC N° 3530650-5, por el monto total de **GUARANIES VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (G. 25.235.000.-),** IVA Incluido, para la provisión de los insumos solicitados en los ítems 3, 4, 11 y 25; el llamado de ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO con ID N° 288458, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/15, llevado a cabo para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 4°.- Adjudicar a la firma **ALAMO S.A.** con RUC 80004161-5 por el monto total de **GUARANIES CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO (G. 5.722.345.-),** IVA Incluido, para la provisión de los insumos solicitados en los ítems 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 28, 37 y 38;el llamado de ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO con ID N° 288458, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación por

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Dirección de Administración y Finanzas

ECON. EDUARDO A. PAREDES PICO
Encargado de Despacho Resolución DNA N° 1
Dirección de Administración y Finanzas

LIC. NELSON VALIENTE
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

IVÁN FERNANDO BAREIRO R.
SECRETARÍA PRIVADA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESOLUCION DNA N° 634. -
28 DE OCTUBRE DE 2015
HOJA N°

Concurso de Ofertas N° 14/15, llevado a cabo para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 5°.- Adjudicar a la firma **GEMINIS IND. Y COM. S.A.** con RUC 80016180-7, por el monto total de **GUARANIES TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (G. 13.284.500),** IVA Incluido, para la provisión de los insumos solicitados en los ítems 1, 5, 9, 10, 29, 34, 35 y 36;el llamado de ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO con ID N° 288458, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/15, llevado a cabo para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 6°.- Autorizar al Director de Administración y Finanzas a suscribir los respectivos CONTRATOS, para la provisión de los bienes requeridos, en los términos de las ofertas presentadas y las adjudicaciones establecidas en la presente Resolución.

Art. 7°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

LIC. NELSON VALIENTE
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Dirección de Administración y Finanzas

ECON. EDGAR A. PATIÑO PICO
Encargado de Despacho - Resolución DNA N° 618/15
Dirección de Administración y Finanzas